

**148-DRPP-2015.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las diez horas quince minutos del cuatro de setiembre de dos mil quince.

**Acreditación de los nombramientos realizados en los distritos Sánchez y Tirrases, cantón Curridabat, de la provincia de San José por el partido Curridabat Siglo XXI para el proceso de renovación de estructuras.**

Este Departamento, mediante resolución 123-DRPP-2015 de las diez horas cincuenta y un minutos del catorce de agosto de dos mil quince, comunicó a la citada agrupación política la acreditación de los nombramientos realizados en los distritos del cantón de Curridabat, provincia de San José, en virtud del proceso de renovación de estructuras.

El auto fue debidamente notificado el diecisiete del mismo mes y año, según lo dispuesto en el artículo 1° del Reglamento de Notificaciones a Partidos Políticos por Correo Electrónico (Decreto n° 06-2009 del 5 de junio de 2009), así como los artículos 1 y 2 del Decreto n° 05-2012, publicado en La Gaceta n° 103 del 28 de mayo de 2012, relacionado con el Reglamento de Notificaciones de los Actos y las Resoluciones que emite el Registro Electoral y sus Departamentos a Partidos Políticos por medio de Correo Electrónico.

**DISTRITO SÁNCHEZ:**

En el auto supra citado, se le señaló a la agrupación política en lo que respecta al distrito Sánchez que se denegaba el nombramiento de Carlos Alberto Echandi Meza, cédula de identidad 104090816, designado como presidente suplente y delegado territorial, por tener doble militancia con el partido Avance Nacional, designado como tesorero propietario y delegado territorial en asamblea cantonal de Curridabat del 01/12/2012 y acreditado mediante resolución 149-DRPP-2012 de las quince horas cincuenta y cinco minutos del veintiuno de diciembre de dos mil doce.

El día diecisiete de agosto del año en curso, se recibe en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, la carta de renuncia del señor Carlos Echandi Meza, cédula de identidad 104090816 al partido Avance Nacional.

En virtud de lo expuesto, la estructura del distrito supra citado quedará conformada de la siguiente forma:

## SAN JOSE CURRIDABAT SANCHEZ

### DISTRITO SÁNCHEZ

#### COMITE EJECUTIVO

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
114510911	JOSE DAVID CORTES LOAIZA	PRESIDENTE PROPIETARIO
106830285	ANA CRISTINA ROJAS SOTO	SECRETARIO PROPIETARIO
104450406	MARIA TERESA MIRANDA FRICKE	TESORERO PROPIETARIO
<b>104090816</b>	<b>CARLOS ALBERTO ECHANDI MEZA</b>	<b>PRESIDENTE SUPLENTE</b>
202930935	SONIA MARIA ALFARO ZAMORA	SECRETARIO SUPLENTE
107440826	DENIS GARCIA CAMACHO	TESORERO SUPLENTE

#### FISCALIA

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
116130086	ESTEBAN DE LA CRUZ BENAVIDES	FISCAL PROPIETARIO

#### DELEGADOS

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
800590237	CATALINA ANTONIETA ESPINOZA KOLLERBOHM	TERRITORIAL
102800736	ILEANA JIMENEZ MONTEALEGRE	TERRITORIAL
114510911	JOSE DAVID CORTES LOAIZA	TERRITORIAL
103770441	CARMEN EUGENIA MADRIGAL FAITH	TERRITORIAL
<b>104090816</b>	<b>CARLOS ALBERTO ECHANDI MEZA</b>	<b>TERRITORIAL</b>

### DISTRITO TIRRASES:

En el auto en mención se indicó que se denegada el nombramiento de Arely Arce Rodríguez, cédula de identidad 603210599, como tesorera suplente, por doble militancia con el partido Liberación Nacional, designada como como presidenta suplente en asamblea distrital de Tirrases, cantón Curridabat de la provincia de San José, en asamblea del 21/04/2013, acreditado mediante resolución 200-DRPP-2013 de las ocho horas cinco minutos del catorce de junio de dos mil trece.

El día veinticinco de agosto del año en curso, el partido político celebra la asamblea distrital y designa a la señora Estefany de los Ángeles Montero Núñez, cédula de identidad número 114390718, en el puesto de tesorera suplente.

## SAN JOSE CURRIDABAT TIRRASES

### DISTRITO TIRRASES

#### COMITE EJECUTIVO

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
106060648	JULIO OMAR QUIROS PORRAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
303510954	CARLOS EDUARDO QUIROS RIVERA	SECRETARIO PROPIETARIO
107640244	DUNIA MONTES ALVAREZ	TESORERO PROPIETARIO
114690796	MARIA EUGENIA LACAYO MENOCA	PRESIDENTE SUPLENTE
112220863	CHRISTOPHER FABRICIO ZUÑIGA RIVERA	SECRETARIO SUPLENTE
<b>114390718</b>	<b>ESTEFANY DE LOS ANGELES MONTERO NUÑEZ</b>	<b>TESORERO SUPLENTE</b>

**FISCALIA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
103780009	DULCE MARIA SALAZAR CASCANTE	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
104131314	CARLOS ANTONIO CUEVAS CALVO	TERRITORIAL
107110507	WALTER HERNANDEZ HERRERA	TERRITORIAL
603880017	JULIANA CLARISA MUÑOZ MENDEZ	TERRITORIAL
702020006	DANIELA CORDERO SEGURA	TERRITORIAL
107470169	LITZ SEYDI CHACON FALLAS	TERRITORIAL

En virtud de lo expuesto, al comprobarse que el partido Curridabat Siglo XXI completa satisfactoriamente las estructuras internas de las asambleas distritales del cantón Curridabat de la provincia de San José y de conformidad con lo estipulado en el artículo 4 del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas, **se autoriza** para que continúe con la Asamblea Cantonal a celebrarse el siete de setiembre del año en curso, solicitada mediante nota recibida el diecisiete de agosto de los corrientes en la Ventanilla Única de la Recepción de Documentos.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 240 y 241 del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo Elecciones No. 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre del dos mil nueve, así como lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación.-

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa Departamento de Registro de**  
**Partidos Políticos**

MCV/mch

C: Lic. Héctor Fernández Masís, Director General del Registro Electoral  
Expediente N° 083-2008, Partido Curridabat Siglo XXI